

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

M.P. Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO

FECHA: 3 de febrero 2023

RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TÉRMINO DE NOTIFICACIÓN		TRASLADO DE LA DEMANDA		REFORMA DEMANDA	
				FECHA INICIO	FECHA FINAL	FECHA INICIO	FECHA FINAL	FECHA INICIO	FECHA FINAL
20-001-23-33-000 2021-00055-00	Nulidad y Restablecimiento	Administradora Colombiana de Pensiones-COLPENSIONES-	Hernándo Germán Fajardo Gutiérrez	1/Feb./23	2/Feb./23	3/Feb./23	16/Mzo./23	17/Mzo./23	31/Mzo./23

De conformidad con lo previsto en el artículo 48 Ley 2080 de 2021, 172 y 173 del CPACA. se publica el presente traslado en la página web de la Rama Judicial, a las 8:00 a.m.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

TAC/DEP/jrs

Calle 14. Carrera 14, esquina. Palacio de Justicia. Piso 8º.
sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar